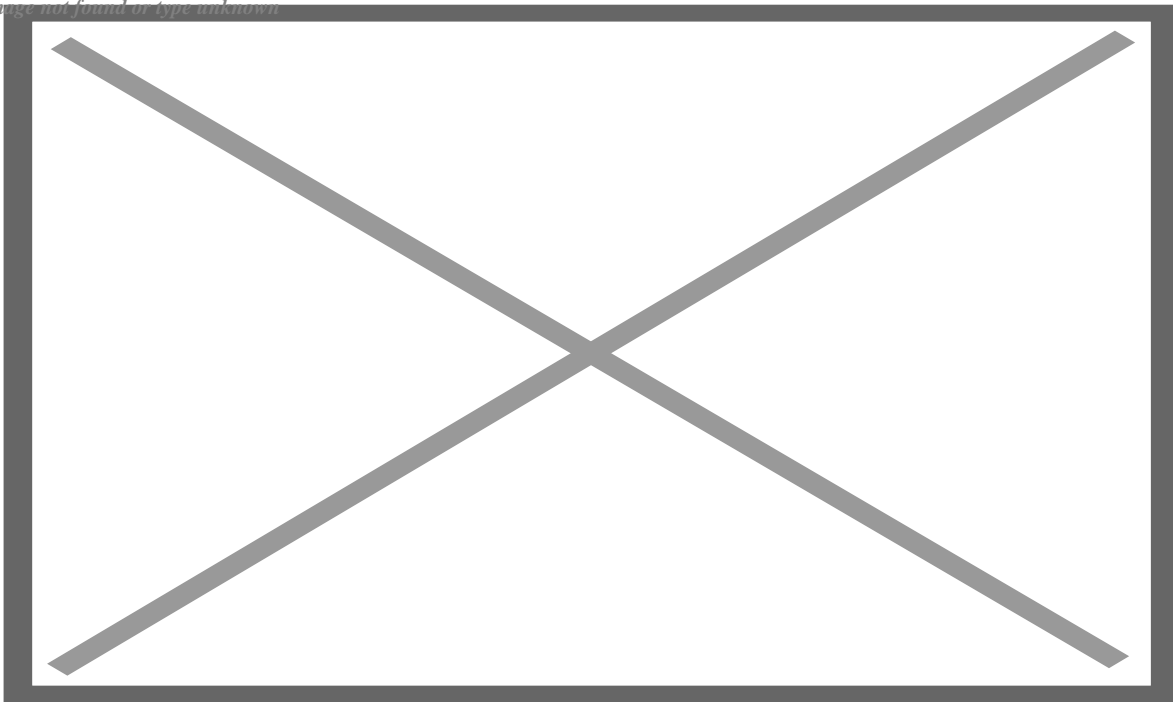


Comisión parlamentaria rechazó medidas coercitivas contra Venezuela

Image not found or type unknown



Comisión Parlamentaria de Venezuela

Caracas, 9 mayo (RHC) La Comisión Permanente de Energía y Petróleo de la Asamblea Nacional, Parlamento, de Venezuela rechazó de manera contundente las medidas coercitivas y unilaterales impuestas por Estados Unidos, se informó hoy aquí.

Los diputados de dicha estructura parlamentaria aprobaron un comunicado la víspera en “total rechazo a las medidas coercitivas y unilaterales contra el petróleo y el gas”, luego que Washington decidiera el pasado mes de abril no renovar la licencia 44.

El presidente de la comisión, Ángel Rodríguez, manifestó que el gobierno estadounidense “no tiene autoridad a nivel mundial para ejercer este tipo de acciones criminales contra Venezuela y su pueblo”.

Subrayó que con estas acciones Estados Unidos pretende “seguir perturbando la vida económica y financiera de Venezuela”, indicó una nota de prensa.

Rodríguez comentó que el pueblo, y principalmente los trabajadores de la industria petrolera, respondieron a estas medidas “con un aumento considerable de la producción de crudo y cada día nos acercamos más a la meta de un millón 100 mil barriles”, afirmó.

Apuntó que la no renovación de las licencias a la industria petrolera venezolana generó “una perturbación en el mercado energético”, que ya estaba afectado por la confrontación bélica en Europa y en el Medio Oriente, por lo cual no descartó se genere una crisis.

El legislador comentó que la República Bolivariana dispone de las mayores reservas de petróleo del mundo y puede suplir necesidades internacionales.

Remarcó que Venezuela no tiene que pedirle permiso a nadie para relacionarse comercialmente con ninguna otra nación; “somos independientes y soberanos y quienes deseen suscribir contratos de explotación y comercialización de crudo serán bienvenidos”, expresó. Con o sin sanciones continuaremos aumentando la producción petrolera, aseguró, y manifestó que las puertas de la nación “siempre estarán abiertas para todo el que quiera participar en el negocio petrolero”.

El acuerdo aprobado este miércoles en la sesión ordinaria de la comisión será enviado al Parlatino, Parlasur, Parlamento Indígena de América y al Parlamento Amazónico, así como a los Consejos Municipales y los Consejos Legislativos nacionales, según la fuente.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/354314-comision-parlamentaria-rechazo-medidas-coercitivas-contra-venezuela>



Radio Habana Cuba